



Universidad Nacional de Córdoba

-- 2024 --

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00830885--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Dr. Bruno Antonio ROCCIA, solicita licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesor Asociado dedicación simple, por concurso, en CÁLCULO ESTRUCTURAL III, del Departamento ESTRUCTURAS; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita para realización de una estadía de investigación postdoctoral en el Instituto de Geofísica y el Bergen Offshore Wind Centre (BOW), Facultad de Matemática y Ciencias Naturales, Universidad de Bergen, Noruega;

Que cuenta con el Visto Bueno del Departamento ESTRUCTURAS;

Lo informado por el Área Personal;

Lo dispuesto en el Art. 5° del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Conceder licencia sin goce de haberes al Dr. Bruno Antonio ROCCIA (Leg. 46191) en el cargo de Profesor Asociado dedicación simple, por concurso, en CÁLCULO ESTRUCTURAL III, del Departamento ESTRUCTURAS, desde el 1º de Enero de 2024 y hasta el 31 de Diciembre de 2024, de acuerdo a lo establecido por la Ordenanza 01-HCS-91 T.O.R.R. 1600/00, Art. 5º.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, a la Prosecretaria de Concurso, al Departamento Estructuras a fin de notificar al interesado y archívese.

NB/Mbl